



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 37

Res. N° 3

Expediente N° 2022-25-2-008906

Montevideo, **24 FEB. 2023**

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas al "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F", Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el departamento de Lavalleja

RESULTANDO: I) que de folios 17 a 20 de obrados luce la propuesta de Bases y Tribunal del citado llamado;

II) que de folios 21 a 29 se adjunta Circular N° 34/2022 de Codicen, referente a suscripción de contratos para ingresos de funcionarios no docentes en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública en calidad de contratos.

CONSIDERANDO: I) que División Jurídica informa que no tiene objeciones que realizar desde el punto de vista jurídico a la propuesta de Bases así como tampoco respecto de la propuesta de integración de Tribunales que consta en infolios;

II) que por Acta 9/22 la Comisión para el Análisis de Bases de Concurso y Llamados a Aspiraciones No Docentes analizó las presentes Bases del llamado de referencia y expresa su aprobación con las modificaciones realizadas, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido por el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

III) que Dirección de Gestión Humana entiende que podrían homologarse.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Aprobar las Bases para el "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F", Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el departamento de Lavalleja, que lucen de fojas 17 a 20 de obrados.

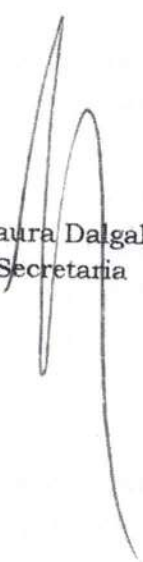
2º.- Homologar la integración del Tribunal que entenderá en el referido Llamado, de acuerdo con lo que luce a foja 20 de obrados.



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

3°.- Comunicar a la Inspección Departamental de Lavalleja para su conocimiento y pase a la División Gestión Humana para prosecución del trámite.



Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria

Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General
Mag. Mtra. Olga de las Heras
Subdirectora
Dirección General de Educación Inicial y Primaria

mm.